Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 06 JUN 2017

RSA- 0217/17

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-244/2017 y HSN-1860/2017, los DP-708/00, DP-520/92 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, solicitó la baja del agente Rubén Darío BORENSZWEIG, Legajo N° 26.157 y, en su reemplazo, la designación del Señor Agustín Gonzalo MUGUERZA, D.N.I. Nº 22.896.339, para cumplir funciones en su Despacho, a partir del día 01 de junio de 2017.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente BORENSZWEIG pertenece a la Planta Temporaria de ésta H. Cámara, presta servicios en el Despacho de la Señora Legisladora y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente. Respecto del Señor MUGUERZA, manifestó que no registra antecedentes que impidan su designación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

INTERVINO

SENADO DE LA NACION

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el

Senado de la Nación

RSA- 02 17 / 17

empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, se deja constancia la vigencia del DP-520/92, el cual asigna a cada Senador la cantidad de 4165 módulos para su Despacho Administrativo y Técnico. En consecuencia, la designación requerida, irrogará a la Señora Senadora los módulos pertinentes.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00, DP-520/92 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Rubén Darío BORENSZWEIG, Legajo N° 26.157, categoría A-2, a partir del día 31 de mayo de 2017.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, al Señor Agustín Gonzalo MUGUERZA, C.U.I.L. N° 23-22896339-9, con categoría A-2, a partir del día 01 de junio de 2017.

ARTICULO 3°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

INTERVINO

SENADO DE LA NACION

Senado de la Nación

RSA- 0217/17

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Dra. Laura RODRIGUEZ MACHADO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACIÓN SECRETARIA

INTERVINO